INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA PCMC 011-2026

En el Municipio de Becerril-Cesar, al día nueve (9) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), El Secretario de Gobierno, Asuntos Administrativos y Educación Municipal, verificó el valor de las ofertas entregadas, para evaluar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de las propuestas presentadas en la **CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA PCMC-011-2026** cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE COFRES MORTUORIOS PARA LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE Y NN QUE LLEGARE A FALLECER EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL DEPARTAMENTO DEL CESAR**".

VALOR PRESUPUESTO: MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($ 48.970.000,00).

CONSIDERACIONES

Que en la invitación pública para contratación de mínima cuantía No. PCMC-011-2026 se indicaron las condiciones para efectuar la presente evaluación, atendiendo las disposiciones legales y los principios constitucionales que rigen la función pública y la contratación estatal resaltando el estatuto anticorrupción ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Que conforme a la designación de comité evaluador el proceso de verificación de las propuestas presentadas en el presente proceso de selección será efectuado por la Secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos Municipal, pues conforme a lo dispuesto en el numeral 2.13 de la invitación pública "Atendiendo lo preceptuado en el decreto 1082 de 2015 la Evaluación de la (s) propuesta (s), presentada (s) en el presente proceso de selección será evaluada por el secretario de Despacho Gestor de la necesidad. El evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones. El carácter asesor del evaluador no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual la Entidad Estatal no acoja la recomendación efectuada por el evaluador, debe justificar su decisión. El evaluador está sujeto al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y Conflicto de intereses legales. ***La verificación y la evaluación de las ofertas para la Mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del Gasto sin que se requiera un comité plural."***.

Que el numeral 2.9 de la invitación pública para contratación de mínima cuantía PCMC-011-2026 indica que la entidad seleccionará la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; según lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y en el Decreto 1082 de 2015.

Que llegada la hora del cierre de la invitación pública se presentaron las siguientes propuestas:

Proponente 1	HENRY LEYES RODRÍGUEZ
Nit./C.C.	18.934.628
Numero de propuesta Técnica	N.A.
Numero de propuesta económica	N.A.
Valor de la propuesta	$48.970.000,00

A continuación, se procede a verificar los requisitos habilitantes de la oferta más económica, de no cumplir con los requerimientos establecidos en la invitación pública para contratación de mínima cuantía PCMC-011-2026, procederemos a revisar para determinar si se recomienda al señor alcalde y/o su delegado que adjudique el presente proceso de selección al contratista.

ANÁLISIS GENERAL

I. Verificada la propuesta No. 1. – **HENRY LEYES RODRÍGUEZ**, presentada se encuentra que la misma cuenta con lo requerido por la administración por encontrarse dentro de los lineamientos facticos, jurídicos establecidos, esto quiere decir:

1. La propuesta fue presentada en la fecha y hora estípula encontrándose acorde a lo requerido en la invitación pública de la CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA PCMC-011-2026.

2. La propuesta la presentaron en sus respectivos anexos, tal como se exige en la invitación pública de la CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. PCMC011-2026, además contiene

tanto propuesta técnica como oferta económica, la cual se encuentra dentro **del** rango estimado, es decir no **supera el** presupuesto oficial presentado como anexo a los estudios previos.

ANÁLISIS ESPECÍFICO

PROPONENTE: HENRY LEYES RODRÍGUEZ

Valor: **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($48.970.000,00).**

Representada según el siguiente ofrecimiento económico:

ITEM	DESCRIPCION		UNIDAD	CANT	VR. UNITARIO IVA INCLUIDO	VR TOTAL IVA INCLUIDO
1	PAQUETE No. 1: PARA N.N.	Preparación del cadáver Transporte del cadáver en la carroza fúnebre desde el hospital hasta el cementerio Cofre mortuorio línea económica de medidas regulares Equipo de velación (2 candelabros, las bases y el cristo) Servicio de inhumación	UNIDAD	5	$1.570.000,00	$7.850.000,00
2	PAQUETE No. 2: PARA FAMILIAS EN CONDICIÓN DE EXTREMA POBREZA O VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	Preparación del cadáver Transporte del cadáver en la carroza fúnebre desde hospital hasta el sitio de velación Alquiler de veinte (20) sillas plásticas Cofre mortuorio línea económica de medidas regulares Arreglo floral Equipo de velación (2 candelabros, las bases y el cristo) Transporte cadáver en la carroza fúnebre desde el sitio de velación hasta el cementerio Servicio de inhumación	UNIDAD	12	$1.760.000,00	$21.120.000,00
3	PAQUETE NÚMERO 3: PARA FAMILIA EN CONDICIÓN DE EXTREMA POBREZA O VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CUANDO EL CADÁVER SE ENCUENTRA EN VALLEDUPAR	Transporte cadáver de la institución prestadora de salud hasta laboratorio Preparación del cadáver Transporte del cadáver en la carroza fúnebre desde la ciudad de Valledupar hasta el sitio de velación en el municipio de Becerril Alquiler de veinte (20) sillas plásticas Cofre mortuorio línea económica de medidas regulares Arreglo floral	UNIDAD	10	$2.000.000,00	$20.000.000,00
					TOTAL	**$48.970.000,00**

1. VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

Documento o requisito	CUMPLE/NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**CUMPLE** El proponente allega la carta de presentación en el formato 1 debidamente firmada
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE PROPONENTE PLURAL	**NO APLICA** El proponente es singular, persona natural
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**NO APLICA** El proponente es persona natural
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR	**NO APLICA** El proponente es persona natural
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE** El proponente allega certificado de registro único tributario con fecha de expedición menor a 30 días
LIBRETA MILITAR	**NO APLICA** Mayor de 50 años
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	**CUMPLE** El proponente allega copia de la cédula de ciudadanía
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE** El proponente allega el certificado con código de validación No. 292490507 en donde consta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE** El proponente allega el certificado con código de validación No. 18934628260305230042 en donde consta que no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales.
ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE** El proponente allega certificado expedido por la Policía Nacional en donde consta que no tiene asuntos pendientes con autoridades judiciales
CERTIFICADO DE NO MULTAS (MEDIDAS CORRECTIVAS POLICÍA NACIONAL)	**CUMPLE** El proponente allega el certificado con código de validación No. 135962168 en donde consta que no presenta medidas correctivas por cumplir
CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES	**CUMPLE** El proponente allega el certificado en el cual se hace constar que no registra inhabilidades
CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)	**NO CUMPLE** El proponente no allega el certificado
CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE APORTES PARAFISCALES	**CUMPLE** El proponente allega declaración juramentada como persona natural en donde hace constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aporte al SSI
PACTO DE TRANSPARENCIA	**CUMPLE** El proponente allega pacto de transparencia debidamente firmado
CONCLUSIÓN	**NO HABILITADO POR ASPECTOS JURÍDICOS**

2. VERIFICACION DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Documento o requisito	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL	**NO APLICA** El proponente es persona natural
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	**CUMPLE** El proponente allega formato 6, con la siguiente información

	Contrato 1: Sin Dato - 2010 Contratante: Municipio de Becerril Objeto: SUMINISTRO DE 20 CAJAS MORTUORIAS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE Y N.N DEL MUNICIPIO DE BECERRIL-CESAR – **CUMPLE** Valor del Contrato: 10.000.000 – 19,42 SMMLV Documentos: No aporta – **NO CUMPLE** Contrato 2 – Sin Dato 2017 Contratante: Municipio de Becerril Objeto: ADQUISICION DE FERETROS INCLUYENDO SERVICIOS FUNERARIOS CON DESTINO A LA POBLACION POBRE Y VULNERABLE, VICTIMA Y N.N EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL-CESAR – **CUMPLE** Valor del Contrato: 19.999.000 – 27,11 SMMLV Documentos: No aporta – **NO CUMPLE** Contrato 3 – Sin Dato 2018 Contratante: Municipio de Becerril Objeto: ADQUISICION DE FERETROS INCLUYENDO SERVICIOS FUNERARIOS CON DESTINO A LA POBLACION POBRE Y VULNERABLE, VICTIMA Y N.N EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL-CESAR – **CUMPLE** Valor del Contrato: 18.000.000 – 23,04 SMMLV Documentos: No aporta – **NO CUMPLE** Contrato 4 – Sin Dato 2024 Contratante: Municipio de Becerril Objeto: SUMINISTRO DE COFRES MORTUORIOS PARA LA POBLACION POBRE Y VULNERABLE Y N.N QUE LLEGARE A FALLECER EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL DEPARTAMENTO DEL CESAR – **CUMPLE** Valor del Contrato: 36.000.000 – 27,69 SMMLV Documentos: No aporta – **NO CUMPLE** Sumatoria de los contratos: 97,26 SMMLV – **CUMPLE**
CONCLUSIÓN	**NO HABILITADO POR EXPERIENCIA**

3. OTROS REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

Documento o requisito	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD LOGISTICA	**CUMPLE** El proponente allega certificado de inscripción en el registro mercantil de persona natural, expedido

	por la Cámara de Comercio para el Valle del Río Cesar, con código de verificación Vw9C7ZApmf. Determina el siguiente domicilio: Municipio: Becerril Dirección de domicilio principal: Cr 5 12 04
MANEJO DEL RECURSO HUMANO	**CUMPLE** El proponente allega los programas solicitados
CONCLUSIÓN	**HABILITADO POR REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO**

4. OBSERVACIÓN: Una vez examinada la documentación aportada por el proponente se evidencia:

El proponente HENRY LEYES RODRÍGUEZ **NO** logro habilitarse en los aspectos jurídicos como se indica en el presente informe.

Que una vez revisada la propuesta técnica se pudo evidenciar que la misma NO CUMPLE como indica la propuesta en su contenido.

Que una vez revisada los requisitos de orden técnico se pudo evidenciar que la propuesta CUMPLE con lo establecido en la invitación pública

Que el proponente **HENRY LEYES RODRÍGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.934.629 expedida en Agustín Codazzi, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos contemplados en la invitación pública No. PCMC-011-2026 referente a los **ASPECTOS JURÍDICOS Y EXPERIENCIA.**

CONCLUSION

Teniendo en cuenta los criterios de selección establecidos en la invitación pública No. PCMC-011-2026 y el Decreto 1082 de 2015, Cumpliendo con el análisis Económico y verificando los requisitos habilitantes incluidos en esta evaluación, se concluye que el proponente **HENRY LEYES RODRÍGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.934.629 expedida en Agustín Codazzi**,** NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos en la Invitación Pública No. PCMC-011-2026, razón por la cual se requiere al proponente para que dentro del término de traslado del informe de evaluación subsane los requisitos habilitantes no cumplidos en el presente informe de evaluación, so pena de incurrir en la causal de rechazo establecida en el subnumeral 9 del numeral 2.7 de la invitación pública.

(ORIGINAL FIRMADO)

KEVIN ANDRÉS OSORIO GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno, Asuntos Administrativos y Educación

Revisó Asp. Jurídicos	Carlos Fernando Quesada León – Abog. Designado QR Abogados Asesores S.A.S.	(Original Firmado)
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		